

Decreto N° 3639, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Sr. C. Osment Moody.
(G. O. N° 9142, del 24 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3639

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor C. Osment Moody, Miembro de la Comisión de Desarrollo del Estado de la Florida, Estados Unidos de América;

VISTA la Ley N° 1352. de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O

ARTICULO UNICO.— Se concede al señor G. Osment Moody, Miembro de la Comisión de Desarrollo del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3640, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores al Lic. Pablo Jaime Viñas.
(G. O. N° 9142, del 24 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3640

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente